

se especifican en el pliego de condiciones técnicas.

Para poder tomar parte en este concurso, se exige como garantía provisional de cuarenta mil pesetas, la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la Secretaría General, Unidad de Compras, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante el mismo plazo podrán presentarse proposiciones, y la apertura de las mismas, tendrá lugar en una de las Salas de la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número (por sí o en representación) se compromete a suministrar un vehículo impulsor de alta presión para limpieza de Alcantarillas para el Servicio de Vías y Obras, de la marca, características y precio que se indica (en letras) conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer y acepta integralmente.

Valladolid, 20 de junio de 1973.—El Alcalde.—5.306-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villacañas (Toledo) por la que se anuncia concurso para la adjudicación, por concesión administrativa, del servicio público de transporte colectivo de personas mediante vehículos autobuses dentro del casco urbano.

Cumplido el trámite establecido en el artículo 121 del vigente Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, se anuncia concurso para la adjudicación, por concesión administrativa, del servicio público de transporte colectivo de personas mediante vehículos autobuses dentro del casco urbano del municipio de Villacañas.

El objeto del presente concurso es la adjudicación de la concesión administrativa del servicio referido anteriormente, con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas redactadas al efecto.

El plazo de la concesión será como máximo el de diez años a partir de la adjudicación definitiva del servicio.

La garantía provisional para tomar parte en el presente concurso será la de cinco mil (5.000) pesetas, y la definitiva la de diez mil (10.000) pesetas.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Secretaría del ilustrísimo Ayuntamiento de Villacañas a disposición de los interesados en horas de oficina, durante los veinte días hábiles al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Se hace constar a los efectos oportunos, que para la presente licitación se han obtenido las autorizaciones pertinentes.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la licitación pública para adjudicar la concesión del transporte urbano de viajeros en Villacañas», en las oficinas del Ayuntamiento de los diez a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado de la licitación pública convocada por el Ayuntamiento de Villacañas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para adjudicar la concesión del transporte urbano de viajeros, se compromete a prestarlo con sujeción estricta a las condiciones del pliego, estableciendo la siguiente proposición, en plicas separadas, relativa cada una de ellas a los extremos que sucesivamente comprende la licitación:

- Abaratamiento de las tarifas tipo, en la siguiente forma
- Mayores ventajas a los usuarios económicamente débiles, en la siguiente forma
- Mayor anticipación en el plazo de reversión, en la siguiente forma
- Mayor aumento del canon fijado de conservación de vías públicas, de la forma siguiente:

(fecha y firma del licitador.)

(El presente anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 19 de junio de 1973.)

Villacañas, 19 de junio de 1973.—El Alcalde, José Antonio García del Pozo Marín.—5.285-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Gumiel (Burgos) por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de ampliación y reforma del alumbrado público de esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso público para la ejecución de las obras de ampliación y reforma del alumbrado público de Villanueva de Gumiel, de acuerdo con el proyecto y pliego de condiciones expuesto en la Secretaría municipal.

Tipo de licitación: 994.872 pesetas.

Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento en días y horas hábiles de oficina, en el plazo de veinte días, también hábiles, a partir del día siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Se efectuará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), con domicilio en según acreditado con poder bastantado, enterado del anuncio del Ayuntamiento de Villanueva de Gumiel (Burgos), para la ejecución mediante concurso, de las obras de ampliación y reforma del alumbrado público en dicha localidad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1973, y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a ejecutar las mismas en la cantidad de (número y letra) pesetas, y como mejoras no económicas (especificar las que ofrezca).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Villanueva de Gumiel, 25 de junio de 1973.—El Alcalde, Vicente Núñez.—5.266 A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Teniente Coronel Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima del Estrecho,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Galiana y Llorca», de la tercera lista de Huelva, folio 1.960, al «Montijo», de la tercera lista de Sanlúcar de Barrameda, folio 559.

Por el «Monte Hacho», de la tercera lista de Gijón, folio 1.755, al «Puerto de Bayona», de la tercera lista de Vigo, folio 8.673.

Por el «Birbiricho», de la tercera lista de Gijón, folio 2.103, al «Tejón», de la tercera lista de Huelva, folio 1.232.

Por el «Calixto», de la tercera lista de Zumaya, folio 962, al «Servando Cárdenas», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.649.

Por el «Virgen de la Guía», de la tercera lista de Bilbao, folio 2.059, al «Framper», de la tercera lista de Huelva, folio 1.217.

Por el «Virgen de los Milagros», de la tercera lista de Huelva, folio 592, al «Cristobalina Martín», de la tercera lista de Ayamonte, folio 1.165.

Por el «Conchita P. Pelayo», de la tercera lista de Vigo, folio 8.737, al «Sonia Rosal», de la tercera lista de Huelva, folio 1.197.

Por el «Perilloja», de la tercera lista de Huelva, folio 1.244, al «Eduardo Santiago», de la tercera lista de Vigo, folio 8.690.

Por el «Thartesos», de la tercera lista de Huelva, folio 1.179, al «Zapata», de la tercera lista de Huelva, folio 1.133.

Por el «Ereaga», de la tercera lista de Huelva, folio 1.013, al «Bahía de Bermeo», de la tercera lista de Bermeo, folio 2.517.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 28 de junio de 1973.—El Juez.—5.177-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don César San-Pastor y Fernández de Piérola.

De su representante: Don José Rodríguez Néstor, Calle Independencia, 7, Valladolid.

Clase de aprovechamiento: Riegos de primavera y otoño y usos deportivos.

Cantidad de agua que se pide: 19,20 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Tuerto y río Voltoya.

Términos municipales en que radicarán las obras: Urraca Miguel (Avila) y Aldeavieja.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 5 de julio de 1973.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Manuel Jiménez Espuelas.—9.751-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GRANADA

Sección de Energía

Solicitudes de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se so-

mete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

Línea eléctrica

Origen: Línea plaza Isabel la Católica-plaza del Carmen.

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Granada.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,026.

Tensión de servicio: 20/8 KV.

Conductores: Aluminio 12/20 KV. de 1 por 50 milímetros cuadrados, aislamiento seco.

Estación transformadora

Emplazamiento: «Mariscos».

Tipo: Interior.

Potencia: 630 KVA.

Relación de transformación: 20.000/8.000 \pm 5 % \times 3 \times 398-230 voltios.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 661.030 pesetas.

Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro en la zona de plaza del Carmen y Escudo del Carmen.

Referencia: 1.717/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita paseo de los Basílios, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 16 de junio de 1973.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—9.349-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

Línea eléctrica

Origen: Línea edificio Elvira-plaza del Carmen.

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Granada.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,164.

Tensión de servicio: 20/8 KV.

Conductores: Aluminio 12/20 KV. de 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco.

Estación transformadora

Emplazamiento: «Madraza».

Tipo: Interior.

Potencia: 630 KVA.

Relación de transformación: 20.000/8.000 \pm 5 % de \times 3 \times 398-230 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 839.835 pesetas.

Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro en la zona de Gran Vía y Zacatín.

Referencia: 1.718/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita paseo de los Basílios, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 16 de junio de 1973.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—9.348-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

Línea eléctrica

Origen: Línea «Montereria-Woolworth».

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Granada.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,116.

Tensión de servicio: 20/8 KV.

Conductores: Aluminio 12/20 KV. de 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco.

Estación transformadora

Emplazamiento: «Pescadería».

Tipo: Interior.

Potencia: 630 KVA.

Relación de transformación: 20.000/8.000 \pm 5 % de \times 3 \times 398-230 voltios.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 762.560 pesetas.

Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro en la zona plaza de Bibarrambila y Marqués de Girona.

Referencia: 1.716/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita paseo de los Basílios, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 16 de junio de 1973.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—9.347-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

Línea eléctrica

Origen: Línea plaza Isabel la Católica-plaza del Carmen.

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Granada.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,108.

Tensión de servicio: 20/8 KV.

Conductores: Aluminio 12/20 KV. de 1 por 150 milímetros cuadrados, y aislamiento seco.

Estación transformadora

Emplazamiento: Plaza Tovar.
 Tipo: Interior.
 Potencia: 630 KVA.
 Relación de transformación: 20.000/
 8.000 ± 5 % de 3 × 298-230 voltios.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Presupuesto: 758.325 pesetas.
 Finalidad de la instalación: Atender
 nuevas peticiones de suministro en la zona
 Reyes Católicos y plaza Tovar.
 Referencia: 1.715/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en paseo de los Basílios, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 16 de junio de 1973.—El Delegado provincial, Huberto Meersman. Hurdado.—9.346-C.

SEVILLA**Sección de Industria****Urgente ocupación de bienes o derechos para el establecimiento de una instalación eléctrica**

A los efectos previstos por el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, se hace público que la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», ha solicitado la declaración de urgente ocupación de bienes o derechos afectados por la línea aérea eléctrica a 25 KV., desde el cortijo «La Platosilla» hasta la venta «Donadío», enlazando las poblaciones de La Lantejuela y Fuentes de Andalucía.

La línea en cuestión fué declarada de utilidad pública con fecha 28 de diciembre de 1971.

La solicitud de declaración de urgente ocupación se refiere a los interesados y bienes cuya descripción se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 29 de enero de 1973 y en «El Correo de Andalucía» del día 17 de enero de 1973.

Lo que se hace público a fin de que los afectados por la imposición de la servidumbre puedan aportar, dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, los datos oportunos a los efectos que se detallan en las publicaciones antes citadas.

Sevilla 23 de mayo de 1973.—El Ingeniero Jefe, Juan Grau Carril.—9.350-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO**Dirección General de Prensa****Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas**

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Politécnica de Madrid», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, 7.ª planta, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Politécnica de Madrid».

Domicilio: Calle Cea Bermúdez, número 12, Madrid.

Órgano Rector: Director: Don Alejandro Hidalgo de Caviedes y Gómez. Director adjunto: Don Luis Ortiz Berrocal. Secretario general: Don Gregorio Lorenzo Díez.

Título de la publicación: «Edu-tec».
 Subtítulo: Órgano de Informe y Estudio del Seminario Permanente de Tecnología Educativa.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: DIN-A4.

Número de páginas: 32.

Precio: 40 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Relacionar a los distintos Institutos de Ciencias de la Educación respecto a sus actividades. Los estudios que tengan relación con la tecnología educativa y promover el desarrollo de dicha materia conectando con organismos extranjeros y de carácter internacional. Comprenderá los temas de: El lenguaje audiovisual, aspecto metodológico de la nueva tecnología educativa, instalaciones y equipos, noticias sobre material didáctico (rescensiones sobre el material de paso existente y el que vaya apareciendo, bien por producción propia de los Institutos de Ciencias de la Educación o de otras Entidades) e información sobre los Institutos de Ciencias de la Educación y sus actividades.

Director: Don Francisco Aparicio Izquierdo (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 22 de junio de 1973.—El Director general, P. D. (ilegible).—9.366-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA**Instituto Nacional de Urbanización****Información pública del proyecto de urbanización de la alameda de El Coquin, zona A del polígono «Balconcillo», de Guadalajara**

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de urbanización de la alameda de El Coquin—Zona A—del polígono «Balconcillo», sito en el término municipal de Guadalajara.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Guadalajara, Teniente Figueroa, 4 y 6, durante las horas de oficina. Lo que, de acuerdo con la citada Ley, se publica a los debidos efectos.

Madrid, 11 de julio de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.—

Instituto Nacional de la Vivienda**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda sobre enajenación de parcelas del polígono «Buenavista», de Oviedo, reservadas a propietarios expropiados para la formación del polígono**

El Instituto Nacional de la Vivienda, por Resolución de 27 de febrero de 1973, dictada al amparo de lo establecido en

los artículos 15 y 17 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio; Orden de 26 de mayo de 1969 y disposiciones concordantes, ha acordado la enajenación a favor de los propietarios expropiados para la formación del polígono «Buenavista», de Oviedo, de las parcelas que a continuación se detallan, con indicación de su destino y precio de venta:

Parcela	Destino	Precio — Pesetas
5	32 viviendas grupo I y comercio.	7.010.100
6	32 viviendas grupo I y comercio.	7.010.100
18	36 viviendas grupo I y comercio.	7.958.500
23	36 viviendas grupo I y comercio.	8.398.500
26	42 viviendas grupo I	5.140.250
34	72 viviendas grupo I	10.703.900
66	56 viviendas subvencionadas y comercio	4.202.104
84	48 viviendas grupo I y comercio.	7.104.750

Las Ordenanzas de edificación en polígonos, plano parcelario, cédulas urbanísticas de las parcelas, con expresión de su superficie, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que puede construirse y condiciones de utilización y construcción se hallan a disposición de los interesados en la Sección de Patrimonio del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la planta tercera del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo.

Los antiguos propietarios expropiados para la formación del polígono que estimen tener conforme a las disposiciones citadas, podrán optar a su adjudicación con los requisitos, condiciones y limitaciones que señalan los artículos 8.º y 9.º de la Orden de 26 de mayo de 1969, presentando la correspondiente solicitud en las oficinas de la Delegación del Ministerio de la Vivienda en Oviedo en el plazo de sesenta días, a partir de la fecha de este «Boletín Oficial del Estado»; a esta solicitud deberá acompañarse la siguiente documentación:

a) Fotocopia, debidamente averada por Notario, del documento nacional de identidad.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional a favor del Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda, con los requisitos y condiciones establecidas en el artículo 6.º de la Orden de 26 de mayo de 1969.

c) Certificación expedida por el Instituto Nacional de Urbanismo acreditativa de la superficie expropiada al solicitante y de no haber interpuesto o haber renunciado en el expediente expropiatorio a cualquier género de reclamación o recurso.

El precio de las parcelas se hará efectivo en dos plazos de idéntica cuantía. El primero, dentro de los quince días siguientes a la notificación de la resolución de adjudicación definitiva, y el segundo, dentro de los quince días siguientes al recibo del requerimiento para comparecer al otorgamiento de la escritura.

En todo caso, el importe de los anuncios que se publiquen será distribuido entre los adjudicatarios, proporcionalmente al precio de adjudicación.

Madrid, 20 de junio de 1973.—El Director general, Martín Eyries Valmaseda. — 5.254-A.

Números de las bolas que representan los lotes	Número de títulos	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	Número de títulos	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	Número de títulos	Numeración de los títulos que deben ser amortizados			
149	1.000	148.001	149.000	399	500	199.001	199.500	95	30	2.821	2.850
191	1.000	190.001	191.000	467	500	233.001	233.500	132	30	3.931	3.960
293	1.000	292.001	293.000	Serie D				174	30	5.191	5.220
310	1.000	309.001	310.000	6	200	1.001 a	1.200	177	30	5.281	5.310
400	1.000	389.001	400.000	17	200	3.201	3.400	242	30	7.231	7.260
422	1.000	421.001	422.000	78	200	15.401	15.600	295	30	8.821	8.850
498	1.000	497.001	498.000	183	200	36.401	36.600	299	30	8.941	8.970
Serie C			190	200	37.801	38.000	429	30	12.841	12.870	
109	500	54.001 a	54.500	228	200	45.401	45.600	443	30	13.261	13.290
118	500	58.501	59.000	263	200	56.401	56.600	631	30	18.901	18.930
177	500	88.001	88.500	294	200	58.601	58.800	666	30	19.951	19.980
183	500	91.001	91.500	371	200	74.901	74.200	689	30	20.641	20.670
193	500	96.001	96.500	384	200	76.601	76.900	728	30	21.811	21.840
285	500	142.001	142.500	411	200	82.001	82.200	730	30	21.871	21.900
301	500	150.001	150.500	455	200	90.301	91.000	751	30	22.501	22.530
375	500	187.001	187.500	Serie E				774	30	23.191	23.220
384	500	191.501	192.000	28	30	311 b	840	878	30	26.311	26.340
395	500	197.001	197.500	46	30	351	1.380	880	30	26.371	26.400
								893	30	26.761	26.790

Madrid, 1 de junio de 1973.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—Visto bueno: P. el Director general, José Porcuna.—4.717-E.

BANCO DE ESPAÑA

7.º sorteo para la amortización de la deuda al 4 por 100, emisión de 15 de noviembre de 1971, por la suma de pesetas ciento ochenta y nueve millones novecientos ochenta y dos mil.

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de agosto próximo, como se indica en el cuadro siguiente; acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización.

Serie	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
<i>Emisión de 15 de noviembre de 1971, al 4 por 100</i>								
A	74	433.418	433.418.000	1	5.857	5.857.000	4.334.180,00	10.191.180,00
B	74	122.190	810.500.000	1	1.650	8.250.000	6.105.000,00	14.355.000,00
C	74	94.350	943.500.000	1	1.275	12.750.000	9.435.000,00	22.185.000,00
D	74	42.550	1.083.750.000	1	578	14.375.000	10.637.500,00	25.012.500,00
E	74	220.150	11.007.500.000	1	2.979	148.730.000	110.075.000,00	258.825.000,00
	370	912.568	14.058.668.000	5	12.332	189.982.000	140.596.680,00	330.568.680,00

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará conforme se establece en los respectivos cuadros de amortización.

El sorteo tendrá lugar públicamente en este Banco, el día 16 de julio próximo, a las diez treinta en punto de la mañana y lo presidirá el Director general, o quien ostente su representación, asistiendo además una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciará en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, en este Banco, para su comprobación por los interesados las correspondientes listas, transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 15 de junio de 1973.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—4.960-E.

LES ASSURANCES NATIONALES - VIE

MADRID

Balance cerrado al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Efectivo en Cajas y Bancos	15.726.832	Cuenta con la casa central	25.738.165
Valores mobiliarios	148.618.382	Reservas patrimoniales	5.000.300
Inmuebles	33.599.486	Fondo legal para fluctuaciones de valores	1.686.820
Anticipos sobre pólizas	2.895.238	Reservas técnicas legales	177.318.548
Agencias: Saldos activos en efectivo	463.307	Provisión para comisiones sobre primas pendientes	797.202
Recibos de primas pendientes de cobro	5.233.627	Agencias: Saldos pasivos en efectivo	173.006
Reservas a cargo de los reaseguradores	26.118.153	Depósitos de reaseguradores	13.093.822
Deudores diversos	256.180	Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores	6.124.451
Intereses vencidos pendientes de pago	18.801	Acreedores diversos	633.708
Vehículos	47.564	Intereses de valores cobrados por adelantado	123.607
		Pérdidas y Ganancias	2.250.611
Total Activo	232.979.340	Total Pasivo	232.979.340

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Seguro directo:					
Pagado por siniestros, vencimientos, rescates y beneficios		23.781.672	Reservas técnicas del ejercicio anterior		165.472.861
Gastos generales y comisiones		18.214.913	Primas emitidas		40.475.337
Reservas técnicas del ejercicio		177.318.548	Derechos de registro sobre primas		1.145.321
Reaseguro cedido:					
Primas cedidas		7.127.689	Accesorios de primas		81.485
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de los reaseguradores		18.937.349	Productos de los fondos invertidos		9.815.220
Saldo acreedor del ejercicio actual		2.250.011	Beneficios por realizaciones de valores		743.400
			Ingresos varios		8.496
Reaseguro recibido:					
			Sumas reintegradas por siniestros, vencimientos, rescates y gastos		8.380.947
			Reservas técnicas a cargo de los reaseguradores		21.605.178
Tota: Debe		247.570.182	Total Haber		247.570.182

Madrid, 2 de julio de 1973.—0.309-C.

INSTITUTO BADALONES DE SEGUROS SOCIALES, S. A.

BARCELONA-11

Avda. Generalísimo Franco, 459, 2.º

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Cajas y Bancos		808.794,42	Capital		609.000,00
Valores mobiliarios		204.630,00	Fondo de fluctuación de valores mobiliarios		20.840,00
Mobiliario e instalación		8.657,90	Reservas técnicas legales		517.269,26
Recibos de primas pendientes de cobro		217.734,80	Reserva voluntaria		39.174,10
Deudores diversos		47.100,00	Provisiones		14.938,00
			Resultado: Beneficio 1972		85.700,78
		1.287.917,12			1.287.917,12

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Reservas técnicas legales del presente ejercicio		517.269,26	Primas emitidas (netas de anulaciones)		1.551.948,00
Siniestros y gastos para su arreglo		1.202.218,00	Producto de los fondos invertidos		9.585,63
Gastos generales		293.487,00	Otros abonos no especificados		278,40
Gastos generales de producción		308.882,30	Reservas técnicas legales del ejercicio anterior		397.159,79
Contribuciones e impuestos		15.230,00			
Amortizaciones		1.218,70			
Resultado: Beneficio 1972		193.700,70			
		1.958.982,82			1.958.982,82

Barcelona, 28 de junio de 1973.—El Director-Gerente, Manuel Guerrero de Castro.—9.447-C.

ARESA

ASEGURADORES ASOCIADOS, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas		2.005.000,—	Capital		10.500.000,—
Caja y Bancos		3.604.374,90	Fondo para fluctuación de valores		67.000,—
Valores mobiliarios		1.227.500,—	Reserva prima emisión		1.495.000,—
Recibos de primas P. C.		569.812,—	Reserva para siniestros P. P.		826.820,67
Deudores varios		4.824,15	Impuestos vencidos P. P.		426.820,39
Entidades asociadas.—Sdos. deudores		1.121.389,83	Seguridad Social P. P.		51.654,02
Fianzas y depósitos en efectivo		40.010,—	Entidades asociadas.—Sdos. acreedores		286.263,83
Impresos		75.848,73			
Gtos. constitución y primer establ.		105.268,45			
Gastos organización		1.154.660,52			
Mobiliario e instalación		213.976,25			
Pérdidas y Ganancias		3.430.315,82			
		13.633.358,61			13.633.358,61

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ramo. Ejercicio 1972

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Siniestros		10.570.223,29	Primas		18.763.606,04
Reserva para siniestros P. P.		826.820,67	Producto de los fondos invertidos		37.858,39
Gastos generales		2.903.709,50	Reserva para siniestros P. P.		505.000,—
Gastos generales de producción		5.194.517,95	Pérdidas y Ganancias del Ramo		490.473,01
Contribuciones e impuestos		385.170,56			
Amortizaciones		287.695,47			
		19.786.937,44			19.786.937,44

Barcelona, 20 de junio de 1973.—El Consejero-Delegado, Manuel Guerrero de Castro.—9.448-C.

INVERSIONES MOBILIARIAS DEL SUR, S. A.

Inscrita con el número 61 en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria

Balance al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		7.542.053,82	Capital desembolsado		110.000.000,00
Cartera de valores		147.484.556,57	Reservas y fondos		36.789.930,38
Inmovilizaciones intangibles		437.639,39	Acreedores		1.401.089,60
		155.974.249,88	Resultados del ejercicio		7.783.229,90
Cuentas de orden		82.052.000,00			155.974.249,88
		238.026.249,88	Cuentas de orden		82.052.000,00
					238.026.249,88

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1972

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos de constitución (amortización)		83.139,28	Cupones y dividendos de la cartera		5.848.086,21
Inmovilizaciones (amortizaciones)		125.989,15	Beneficio en venta de títulos		2.159.555,96
Otros gastos		37.009,90	Beneficio en venta de derechos de suscripción		11.890,05
		256.138,33	Primas de asistencia a Juntas		14.737,50
Resultados del ejercicio		7.783.229,90	Intereses bancarios		7.098,51
		8.039.368,23			8.039.368,23

Relación de valores que integran la cartera al 31 de diciembre de 1972

Nominal	Clase de valores	Valor en balance	Valor al cambio medio diciembre
708.000	Alimentación, bebidas y tabacos	1.168.596,30	3.069.937,58
52.500	Textiles	69.543,80	74.484,37
5.897.500	Petróleos	10.507.588,61	21.346.186,78
30.077.000	Químicas	46.587.539,35	101.139.288,66
1.300.500	Materiales de construcción	1.481.565,90	1.573.605,00
59.000	Metálicas básicas	23.616,33	72.329,87
15.444.000	Material y maquinaria no eléctrica	29.984.117,16	33.204.600,00
6.829.000	Construcción y reparación de buques	4.784.002,90	6.468.019,06
569.000	Automóviles y maquinaria agrícola	947.709,11	880.015,27
1.221.000	Electricidad	1.783.989,90	3.686.230,31
10.755.000	Bancos	37.449.353,44	98.730.217,22
3.000.000	Sociedades de inversión mobiliaria	3.903.615,00	4.220.000,00
8.200.000	Valores 10 por 100 activo libre	8.821.283,75	21.291.500,00
—	Derechos de suscripción	—	185.129,30
84.312.500		147.484.556,57	295.941.543,40
	<i>Inversiones superiores al 5 por 100</i>		
4.423.500	Española de Petróleos	8.318.302,96	16.015.331,92
15.079.000	Auxiliar de Fosforos	12.968.318,30	28.115.398,66
14.917.000	Fosforera Española	33.496.241,95	72.794.000,00
15.444.000	Cointra, serie B	28.994.117,16	33.204.600,00
9.892.500	Banco Ibérico	36.180.521,38	94.349.719,75

Málaga, 3 de julio de 1973.—9.374-C.

SOCIEDAD CASTELLANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

Inscrita con el número 62 en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria

Balance al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		7.100.124,23	Capital desembolsado		95.000.000,—
Cartera de valores		131.650.828,21	Reservas y fondos		35.785.049,27
Inmovilizado intangible		786.735,50	Acreedores		1.299.182,20
		139.518.688,04	Resultados del ejercicio		7.452.454,47
Cuentas de orden		75.263.000,—			139.518.688,04
		214.779.688,04	Cuentas de orden		75.263.000,—
Total Activo		214.779.688,04	Total Pasivo		214.779.688,04

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1972

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos de constitución (amortización)		87.812,30	Intereses bancarios		2.474,42
Inmovilizaciones (amortización)		96.905,80	Cupones y dividendos de la Cartera		5.455.359,45
Otros gastos		70.300,60	Primas de asistencia a Juntas		13.368,70
		255.018,70	Beneficio en venta de títulos		2.230.399,06
Resultados del ejercicio		7.452.454,47	Beneficio en venta de derechos de suscripción		5.871,54
		7.707.473,17	Total Haber		7.707.473,17

Relación de valores que integran la Cartera al 31 de diciembre de 1972

Nominal	Clase de valor	Valor en balance	Valor al cambio medio diciembre
639.000	Alimentación	1.065.358,40	2.770.748,73
5.226.000	Petróleo	11.428.209,18	18.815.746,95
20.349.500	Químicas	41.831.294,92	94.968.167,90
1.208.500	Materiales de construcción	1.345.339,40	1.462.285,—
12.500	Metálicas básicas	4.875,10	15.324,12
13.837.500	Materiales no eléctrico	28.707.434,40	29.750.625,—
6.488.000	Construcción de buques	4.028.382,90	6.145.044,32
569.000	Automóviles	950.924,48	890.015,27
4.370.000	Constructoras	4.103.041,35	6.059.704,20
74.000	Electricidad	103.714,03	192.732,46
10.363.500	Bancos	33.729.800,44	95.031.871,45
21.000	Sociedades de inversión mobiliaria	79.591,95	103.766,25
6.175.000	Varios	5.491.800,—	10.421.000,—
—	Derechos de suscripción	—	9.731,42
77.333.500		131.650.826,21	275.726.763,07
<i>Inversiones superiores al 5 por 100</i>			
3.888.000	Española de Petróleos	9.247.690,06	14.079.731,04
14.365.000	Auxiliar de Fósforos	12.160.906,90	26.821.407,90
13.964.500	Fosforera Española	29.770.388,02	68.146.760,—
13.837.500	Cointra	28.787.434,40	29.750.625,—
9.510.500	Banco Ibérico	32.500.487,69	80.706.393,75

Valladolid, 3 de julio de 1973.—9.375 C.

FINANCIERA SOAL S. A.
Sociedad de Inversión Mobiliaria número 63
Balance al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	19.209.901,90	Capital	100.000.000,—		
Cartera de valores	174.696.427,34	Reservas	40.488.068,12		
Gastos de constitución	671.454,38	Acresedores varios	2.240,—		
Banco, depósito valores (nominal)	71.320.650,—	Pérdidas y Ganancias	54.057.765,50		
		Valores depositados y sin depositar (nominal)	71.320.650,—		
Total Activo	285.868.723,62	Total Pasivo	285.868.723,62		

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1972

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos y amortización	518.986,50	Dividendos percibidos	4.835.651,19		
Resultado valores enajenados	264.833,40	Beneficio en venta valores	34.202.953,20		
Beneficio ejercicio	51.057.765,50	Otros ingresos	15.803.014,01		
Total Debe	54.841.818,40	Total Haber	54.841.818,40		

Detalle de la composición de la Cartera al 31 de diciembre de 1972

Clase de valores	Pesetas nominales	Valor en libras
Valores de renta fija	6.143.500,—	6.209.408,76
Valores de renta variable (acciones)	65.177.150,—	168.457.218,58
Totales	71.320.650,—	174.666.627,34

Madrid, 28 de junio de 1973 —9.324-C.

INTERVAL S. A.
VALENCIA
Mar. 55

Balance al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
1. Disponible	3.350.433,37	0.1. Capital desembolsado	200.000.000,—		
1.1. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia	4.650.433,37	0.1.1. Suscrito	200.000.000,—		
1.2. Banco Industrial del Sur	300.000,—	0.2. Reservas y fondos	54.340.376,32		
2. Cartera de valores	391.502.004,93	0.2.1. Reserva legal	50.981.972,27		
2.1. Valores privados cotizados de renta variable	269.640.584,43	0.2.2. Fondo de fluctuación de valores	1.983.944,54		
2.2. Valores privados no cotizados de renta variable	5.469.187,50	0.2.6. Reserva voluntaria	1.403.459,51		
2.3. Valores privados cotizados de renta fija	56.192.853,—	0.3. Acresedores	50.010.232,55		
3. Deudores	1.284.110,95	0.5. Resultados del ejercicio	33.577.540,38		
Total Activo	337.937.146,25	Total Pasivo	337.937.149,25		
6. Cuentas de orden: Valores depositados	194.902.891,—	0.8. Cuentas de orden: Depósito de valores	194.900.600,—		
Total general	532.840.037,20	Total general	532.837.749,25		

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1972

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos de personal		274.418,—	Rendimientos de cartera (dividendos)		11.740.384,40
Pérdidas en ventas de valores		310.171,35	Beneficio en venta de valores		24.598.440,22
Gastos de constitución (amortización)		2.820.309,20	Beneficio en venta de derechos		600.494,60
Otros gastos		249.526,—	Primas de asistencia a Juntas		29.752,50
Saldo de resultados (acreedor)		33.577.540,38	Intereses bancarios		64.893,21
Total		37.031.964,93	Total		37.031.964,93

Estado-resumen de la cartera de valores

Nominal	Grupo de valor	Efectivo	Nominal	Grupo de valor	Efectivo
5.840.000	Alimentación, bebida y tabaco	10.974.842,50	5.000.000	Sociedades de inversión mobiliaria	4.985.625,—
5.987.500	Químicas	12.395.896,32	500.000	Varias	503.582,50
1.282.500	Materiales de construcción	4.681.755,75			
872.500	Materiales básicos	492.803,05	5.500.000	Total acciones no cotizadas	5.469.187,50
2.280.000	Material y maquinaria no eléctrica	2.857.864,62	7.678.000	Químicas	7.598.250,—
1.683.000	Constructoras de obras públicas	6.340.128,80	7.300.000	Construcción y reparación buques	5.857.520,—
1.495.000	Inmobiliaria y otras constructoras	1.508.443,80	4.324.000	Agua y gas	4.042.187,75
63.388.000 (1)	Electricidad	325.678.833,37	17.192.000	Electricidad	12.768.915,25
5.915.500 (2)	Telecomunicaciones	20.300.249,25	26.200.000	Bancos	25.936.000,—
1.830.000	Servicios comerciales	4.753.543,40			
6.807.800 (3)	Bancos	39.104.496,37	62.891.000	Total obligaciones cotizadas	56.192.583,—
29.547.000 (4)	Sociedades de inversión mobiliaria	38.570.908,20	194.800.800	Total de la cartera	331.302.904,93
126.709.600	Total acciones cotizadas	269.040.584,43			

Valores cuya inversión es superior al 5 por 100 del total de la cartera

	Nominal	Efectivo		Nominal	Efectivo
(1) 29.164 acciones Fenosa	29.164.000	48.399.388,45	(3) 2.158 acciones Banco Urquijo	2.156.000	16.965.997,97
(2) 34.582 acciones Hidrola	17.291.000	36.985.130,35	(4) 27.867 acciones Valenciana In. Mo-	27.867.000	36.502.894,55
(2) 11.831 acciones Cia. Telefonica	5.915.600	20.300.249,25	biliaria		

Valencia, 27 de junio de 1973.—9.290-C.

EMPRESA NACIONAL BAZAN
de Construcciones Navales Militares, S. A.
Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972

G A S T O S		Pesetas	I N G R E S O S		Pesetas
Costo de obras terminadas		7.264.519.810,36	Ingresos por obras terminadas		7.425.301.569,32
Desviación en gastos generales		54.181.169,34	Beneficios tomados a cuenta de obra en curso de Marina		
Amortización cuenta nueva paridad monetaria		31.536.480,75	de costa y costas		30.122.000,—
Gastos financieros		304.228.499,28	Desviación en cuentas de prestaciones internas		31.971.993,87
Pérdidas diversas		65.142.621,22	Beneficios diversos		12.368.490,99
Total gastos		7.719.608.580,95	Resultados del ejercicio		219.844.526,77
			Total ingresos		7.719.608.580,95

En el «Boletín de Información Financiera», que se publica mensualmente en el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y que se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

Balance general al 31 de diciembre de 1972

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Tangible		3.078.378.691,29	Capital		1.490.000.000,—
Intangible		191.193.016,40	Otros fondos propios de financiamiento		33.450.000,—
Inversiones financieras		145.467.696,29	Créditos financieros		6.734.513.889,16
Cuentas financieras deudoras		6.852.312.883,24	Fondos de amortización		578.988.831,26
Aprovisionamientos		1.789.988.671,54	Cuentas financieras acreedoras		8.788.615.835,67
Costes clasificados		5.340.380.307,28	Cuentas transitorias y de orden		62.578.067,71
Resultados		219.844.526,77			
Total Activo		17.596.144.372,80	Total Pasivo		17.596.144.372,80

Madrid, 30 de junio de 1973.—9.418-C.

IBERIA, COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

Balance de situación al 31 de diciembre de 1972

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja y Bancos		31.372.422	Capital		50.000.000
Valores		62.558.532	Reservas		106.717.314
Inmuebles		43.338.787	Compañías reaseguradoras		63.345.303
Anticipos sobre pólizas		362.490	Acreedores diversos		17.810.804
Mobiliario e instalación		10.617.978	Pérdidas y ganancias		511.864
Compañías reaseguradoras		27.889.522			
Deudores diversos		42.248.054			
		238.385.785			238.385.785

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1972

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Primas cedidas		93.979.417	Primas		213.808.612
Siniestros netos		67.938.398	Primas aceptadas		37.081.599
Comisiones		24.802.438	Derechos de pólizas y otros recargos		12.348.108
Gastos generales		55.275.387	Intereses y rentas		2.834.908
Amortizaciones		851.862	Reservas técnicas del ejercicio anterior		84.045.909
Reservas técnicas		88.759.920			
Saldo acreedor		511.864			
		340.119.130			340.119.130

Barcelona, 28 de junio de 1973.—9.409-C.

* V I T A *

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA EN ZURICH (SUIZA)

Dirección para España

Balance de situación en 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		69.824,86	Cuenta con Casa Central		9.898.439,—
Bancos		23.313.393,06	Reservas patrimoniales		11.789.250,98
Valores mobiliarios		639.749.536,08	Reservas técnicas legales:		
Inmuebles		52.637.889,19	Seguro directo	749.537.864,—	
Anticipos sobre pólizas		60.191.989,55	Reaseguro aceptado	1.134.960,—	750.672.824,—
Delegaciones y Agencias		13.672.926,76	Reaseguro cedido		591.696,—
Recibos de prima pendientes de cobro		65.801.107,—	Delegaciones y Agencias		5.558.334,35
Reaseguro aceptado		2.329.070,—	Acreedores diversos		43.714.534,93
Reaseguro cedido		3.013.350,—	Pérdidas y ganancias		2.777.356,32
Deudores diversos		10.856.297,08			
Rentas e intereses pendientes de cobro		2.127.243,34			
Fianzas y depósitos		657.563,75			
Pérdidas ejercicio 1967 (pendientes de amortización)		582.250,01			
		825.002.440,68			825.002.440,68

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Sumas pagadas en .. ejercicio		72.033.291,30	Reservas técnicas del ejercicio anterior		657.897.071,—
Gastos generales		40.746.418,31	Primas devengadas en el ejercicio, netas de anulaciones		178.053.182,—
Gastos generales de producción		19.894.639,78	Derechos de registro		5.788.852,—
Contribuciones e impuestos		2.095.930,—	Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros		3.285.994,11
Reservas técnicas del ejercicio		749.039.158,—	Producto de los fondos invertidos		42.275.187,72
Provisiones		1.900.000,—	Beneficios por realizaciones y cambios		2.060.458,86
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios		4.887.092,—	Reaseguro aceptado		3.208.070,—
Reaseguro aceptado		3.013.350,—	Reaseguro cedido		5.284.120,—
Reaseguro cedido		2.425.259,—			
Intereses de depósitos por reservas		6.589,—			
Saldo acreedor		897.853.743,99			897.853.743,99

Madrid, 3 de julio de 1973.—9.382-C.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE REASEGUROS NACIONALES E INTERNACIONALES

Balance de situación al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos		8.288.364	Capital		20.000.000
Valores		13.722.177	Reservas		2.657.782
Compañías reaseguradoras		104.752.417	Reservas técnicas		13.307.723
Mobiliario e instalación		157.773	Compañías reaseguradoras		90.253.673
Deudores diversos		203.626	Acreedores diversos		637.154
		127.181.357	Pérdidas y ganancias		278.025
					127.134.357

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1972

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Primas cedidas		119.560.594	Primas		140.459.073
Siniestros netos		18.027.856	Intereses y rentas		846.086
Comisiones		3.029.656	Reservas técnicas del ejercicio anterior		16.152.759
Gastos generales		1.957.779			
Amortizaciones		26.296			
Reservas técnicas		13.307.723			
Saldo acreedor		278.025			
		157.257.928			157.257.928

Barcelona, 28 de junio de 1973.—9.408-C.

HISPAVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION MOBILIARIA

Balance al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		3.684.247,24	Capital (suscrito y desembolsado)		200.000.000,—
Caja	2.251,—		Acreedores		1.161.006,15
Bancos	3.681.996,24		Por compras realizadas de valores	1.161.006,15	
Cartera de valores		197.133.324,90	Resultados del ejercicio		1.661.674,23
Acciones cotizadas	191.822.104,90		Suma		202.822.680,38
Obligaciones cotizadas	5.311.220,—		Cuentas de orden		61.313.000,—
Deudores		186.074,24	Depositos de valores	60.157.000,—	
Dividendos a cobrar	186.074,24		Depósitos en trámite	1.156.000,—	
Inmovilizaciones intangibles		1.839.034,—			
Gastos de constitución	1.839.034,—				
Suma		202.822.680,38			
Cuentas de orden		61.313.000,—			
Bancos-Valores depositados	60.157.000,—				
Valores en trámite	1.156.000,—				
Total Activo		264.135.680,38	Total Haber		264.135.680,38

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1972

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales		334.039,08	Cupones y dividendos de la cartera		2.731.432,03
Inmovilizaciones intangibles (amortización)		1.839.034,—	Beneficio en ventas		985.825,28
Resultado del ejercicio		1.661.674,23	Intereses bancarios		118.390,—
Total Debe		3.835.647,31	Total Haber		3.835.647,31

Estado de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1972

Actividad	Nominal	Valor de adquisición	Valor según cambio medio Diciembre 1972
Acciones cotizadas:			
Bancos	5.085.000	59.245.875,77	58.107.722,—
Electricidad	12.980.500	32.850.456,02	32.655.528,—
Comercio	1.884.000	7.910.844,86	6.230.262,—
	7.980.500	32.790.756,94	31.046.085,—
Constructores	1.629.000	8.089.849,32	9.426.257,—
Inmobiliarias	210.000	711.353,87	686.700,—
Navieras	16.379.500	28.353.105,64	28.450.950,—
Químicas	500.000	990.411,60	945.155,—
Seguros	1.635.500	19.059.840,72	10.161.018,—
Inversión mobiliaria	7.792.000	16.888.814,20	19.432.743,—
Telefonía	77.000	77.996,75	77.997,—
Obligaciones cotizadas:			
Químicas	5.000.000	5.010.200,—	5.402.050,—
Constructoras	500.000	501.020,—	501.020,—
Totales	61.313.000	197.133.324,90	203.126.497,—

Valores en los que la participación representa un 5 por 100 ó más

Clase de valor	Nominal	Valor de adquisición	Valor según cambio medio Diciembre 1972
Banco Urquijo	1.967.000	16.128.645,87	17.660.847,—
Banco Herrero	2.588.000	32.243.642,—	33.333.440,—
Compañía General de Asfaltos y P. Asland	7.629.500	31.675.111,79	29.925.668,—
Naviera Bilbaina	4.850.000	10.477.033,12	11.882.500,—
Insa	7.782.000	16.988.814,20	19.432.743,—

Madrid, 28 de junio de 1973.—El Jefe de Contabilidad.—9.379-C.

EMPRESA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tangible		609.858.612	Capital		100.000.000
Intangible		15.584.035	Otros fondos de financiación		123.943.511
Inversiones financieras		215.302.383	Creditos financieros		625.542.191
Cuentas financieras deudoras		793.890.559	Fondos de amortización		372.751.701
Aprovisionamientos		79.855.682	Cuentas financ. acreed.		524.694.685
Costes clasificados en curso de producción		63.717.136	Resultados		9.617.131
Enlaces, transitorias y de orden		2.783.401.983	Enlaces, transitorias y de orden		2.518.058.143
		4.574.607.342			4.574.607.342

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1972

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Coste de trabajos realizados		1.003.780.527	Facturación trabajos realizados		1.001.312.581
Intereses préstamos INI-Viviendas		12.813.252	Resultados varios		15.194.399
Previsión impuestos Sociedades		500.000	Intereses préstamos adjudic. vivierend. avda. de la Luz		10.151.243
Beneficio líquido del ejercicio		9.564.386			
Total Debe		1.026.658.225	Total Haber		1.026.658.225

Madrid, 5 de julio de 1973.—9.440-C.

INVERSAL, S. A.

Datos aprobados por la Junta general de accionistas celebrada el 28 de mayo de 1973

Balance a 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Disponible		1.940.079,29	Cap. desembolsado		50.000.000,—
C. de valores		97.977.572,80	Reserv. legal		2.599.805,49
Pseudores		998.793,43	Fondo fluct. valores		4.289.611,01
Inmovilizado		107.015,30	Reg. Cart. cotizables		19.875.730,71
Gtos. constitución		216.489,30	Rev. Cart. no cotizable		49.485,75
			Reserv. voluntaria		10.170.000,—
Suma		101.239.949,92	Res. pend. aplicación		80.019,18
Ctas. de orden		29.500,00	Cred. bancarios		5.000.000,—
			Acreeedores		115.000,—
			Res. ejercicio		9.080.311,78
			Suma		101.239.949,92
Total Activo		101.269.449,92	Ctas. de orden		29.500,—
			Total Pasivo		101.269.449,92

Cuenta de resultados del ejercicio 1972

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Pérd. venta títulos		119.583,36	Cupones y dividendos		3.154.187,29
Gtos. generales		290.396,95	Beneficios de enajenación		6.529.825,32
Amortizaciones		209.626,80	Primas asistencia a Juntas		6.106,03
Res. ejercicio		9.080.311,78			
Suma		9.689.918,89	Suma		9.689.918,89

Cartera de valores a 31 de diciembre de 1972

Valor nominal	Grupos	Valor inventario	Valoración cambio 19/12/72
<i>I.—Valores cotizables</i>			
674.000	Alimentación	1.978.442	1.814.260
125.000	Papel y Artes Gráficas	204.883	127.500
559.500	Petróleos	1.838.116	3.808.857
28.435.500	Químicas	31.411.869	71.471.000
375.500	Inmobiliarias	1.213.574	1.196.220
4.582.500	Eléctricas	10.617.157	12.590.562
850.000	Telecomunicaciones	1.955.843	2.405.000
8.550.750	Bancos	40.826.439	71.092.338
25.000	Inversion. mobiliarias	58.505	143.000
158.000	Seguros	1.157.823	1.123.200
374.500	Varios	375.900	375.900
44.508.250		91.438.561	166.150.837
<i>II.—Valores no cotizables</i>			
2.000.000	Químicas	2.000.000	2.000.000
1.800.000	Inmobiliarias	1.800.000	1.800.000
2.780.000	Otros valores no cotiz.	2.739.022	2.739.022
6.580.000		6.539.022	6.539.022

Madrid, 2 de julio de 1973.—El Consejo de Administración.—9.326-C.

HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, SOCIEDAD ANONIMA

OVIEDO

Obligaciones. Emisión 2 de junio de 1967

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura pública de emisión de las obligaciones serie decimoséptima, se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones que se ha verificado ante el Notario de esta

capital don Enrique Franch Alfaro el sorteo para determinar las obligaciones a las que corresponde el derecho de opción entre el reembolso a la par o la conversión en acciones de la Sociedad con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El derecho de opción deberá ser ejercitado por los tenedores de las obligaciones por escrito y dentro del plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Transcurrido

ese plazo sin haber expresado los obligacionistas su voluntad de canjear los títulos por acciones se entenderá que optan por el reembolso a la par.

Segunda.—Las acciones serán estimadas al cambio de 289,463 por 100, resultante de rebajar en el seis y medio por ciento el cambio medio de cotización de las acciones de la Sociedad durante el trimestre abril-junio del presente año en la Bolsa de Madrid (288,195), y las obligaciones serán estimadas por su valor nominal de mil pesetas cada una. Ese cambio ha sido fijado de conformidad con el Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas con arreglo al condicionado de la emisión.

Tercera.—Es condición indispensable para la eficacia de la opción el ingreso simultáneo en la Caja de la Sociedad o en sus cuentas bancarias de una prima de emisión igual a la diferencia entre el valor nominal de las acciones y su cotización media antes señalada con la amonización del seis y medio por ciento, o sea la cantidad de 847,312 pesetas por cada acción que se suscriba, la que, con aquel carácter de prima, se constituirá en reserva por «Hidroeléctrica del Cantabrico, S. A.»

Cuarta.—Para ejercitar el derecho de canje las obligaciones deberán llevar unidos los cupones números 13 y siguientes.

Quinta.—Las acciones que se emitan para realizar el canje por obligaciones gozarán de iguales derechos que las ordinarias en circulación y entrarán a participar de los resultados sociales del presente ejercicio en la debida proporción a partir del día primero del corriente mes de julio.

Sexta.—Las operaciones de canje se podrán efectuar a través de las oficinas principales y sucursales de los siguientes Bancos y Entidades: Caja de Ahorros de Asturias, Banco Herrero, Banco de Gijón, Banco de Bilbao, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco Español de Crédito y Banco de Vizcaya.

La numeración de las obligaciones con derecho a la opción señalada es la siguiente:

2.001 al	3.000	119.001 al	120.000
9.001	10.000	120.001	121.000
11.001	12.000	122.001	123.000
15.001	16.000	149.001	150.000
16.001	17.000	162.001	163.000
24.001	25.000	169.001	170.000
25.001	26.000	194.001	195.000
58.001	59.000	195.001	196.000
65.001	66.000	199.001	200.000
66.001	67.000	215.001	216.000
68.001	69.000	218.001	219.000
73.001	74.000	228.001	229.000
75.001	76.000	230.001	231.000
88.001	87.000	231.001	232.000
88.001	89.000	238.001	237.000
92.001	93.000	237.001	238.000
105.001	106.000	240.001	241.000
116.001	116.714	247.001	248.000

Oviedo, 3 de julio de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda, Marqués de Aledo.—2.874-D.

VALENCIANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

VALENCIA

Mar, 55

Balance al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
1. Disponible		2.565.459,09	0.1. Capital desembolsado		200.000.000,—
1.2. Banco Urquijo	48.881,61		0.1.1. Suscrito	200.000.000,—	
1.3. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia	2.018.587,48		0.2. Reservas y fondos		179.918.532,29
1.4. Banco Industrial del Sur	500.000,—		0.2.1. Reserva legal	50.051.382,27	
2. Cartera de valores	488.885.200,48		0.2.2. Fondo fluctuación valores	64.527.357,13	
2.1. Valores privados cotizados de renta variable	363.492.911,08		0.2.3. Fondo de regularización de dividendos	2.155.808,07	
2.2. Valores privados no cotizados de renta variable	18.483.712,50		0.2.4. Reserva voluntaria	63.181.974,82	
2.3. Valores privados cotizados de renta fija	107.225.261,14		0.3. Acreedores		51.813.968,85
2.4. Valores privados no cotizados de renta fija	1.083.315,78		0.5. Resultados del ejercicio		60.751.805,43
3. Deudores		1.031.647,—	Total Pasivo		492.482.306,57
Total Activo		492.482.306,57	0.6. Cuentas de orden: Depósitos de valores		280.231.250,—
8. Cuentas de orden: Valores depositados		280.231.250,—	Total general		772.713.556,57
Total general		772.713.556,57	Total general		772.713.556,57

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1972

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos de personal		477.908,—	Rendimientos de cartera (dividendos)		15.840.706,53
Pérdidas en venta de valores		1.043.667,97	Beneficio en venta de valores		45.178.547,82
Otros gastos		318.911,13	Beneficio en venta de derechos de suscripción		1.319.739,47
Saldo de resultados (acreedor)		60.751.805,43	Primas de asistencia a Juntas		98.882,50
Total Debe		62.592.292,53	Intereses bancarios		156.318,21
			Total Haber		62.592.292,53

Estado-resumen de la cartera de valores

Nominal	Grupo de valor	Efectivo	Nominal	Grupo de valor	Efectivo
8.335.000	Alimentación, bebida y tabaco	14.122.808,22	3.781.000	Alimentación, bebida y tabaco	3.625.843,80
1.876.000	Textiles	7.212.005,48	2.725.000	Textiles	2.124.530,77
10.567.500	Petróleo	35.647.113,19	19.244.000	Químicas	18.881.580,—
14.291.500	Químicas	24.629.904,35	5.323.000	Materiales de construcción	4.937.958,32
4.778.000	Materiales de construcción	13.053.413,61	3.000.000	Material y maquinaria eléctrica	2.880.000,—
18.542.500	Inmobiliarias y otras constructoras	28.720.611,01	169.000	Construcción y reparación de buques	120.807,30
5.031.500	Agua y Gas	9.856.207,38	15.351.000	Constructoras de obras públicas	14.857.111,95
60.001.500	(1) Electricidad	122.728.084,35	5.655.000	Inmobiliarias y otras constructoras	5.646.130,—
934.500	Transportes urbanos	3.058.014,01	350.000	Agua y Gas	339.500,—
4.661.500	Navegación marítima	7.335.725,20	22.619.000	Electricidad	20.873.825,45
4.989.000	Telecomunicaciones	17.904.788,95	33.583.000	Bancos	32.838.093,55
10.424.750	Bancos	69.307.324,56	111.800.000	Total obligaciones cotizadas	107.225.261,14
708.000	Seguros y capitalización	5.858.884,83	1.807.000	Materiales de construcción	1.683.315,78
4.985.000	Varias	5.057.947,92	1.807.000	Total obligaciones no cotizadas	1.683.315,78
150.124.250	Total acciones cotizadas	363.492.911,08	280.231.250	Total de la cartera	488.885.200,48
15.000.000	Sociedades de Inversión Mobiliaria	14.896.875,—			
1.500.000	Otras Entidades financieras	1.586.937,50			
16.500.000	Total acciones no cotizadas	16.483.712,50			

Valores cuya inversión es superior al 5 por 100 del total de la cartera

	Nominal	Efectivo
(1) 20.501 acciones de Hidrotas	13.250.500	30.718.728,96
29.720 acciones de Iberduero	14.860.000	35.548.447,90

Valencia, 27 de junio de 1973.—9 289-C.

SARB ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social, avenida de la Miranda, 11 al 19, Esplugas de Llobregat (Barcelona), el día 31 de julio, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

a) Ratificar, si procede, previo informe de la situación, el acuerdo tomado por el Consejo de Administración de presentar la solicitud judicial de suspensión de pagos de la Entidad.

b) Nombrar las personas que habrán de ostentar la plena representación de la Sociedad en el indicado expediente, con

facultad para modificar la proposición de convenio formulada e intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten.

c) Ruegos y preguntas.

Esplugas de Llobregat, seis de julio de mil novecientos setenta y tres.—El Presidente del Consejo de Administración, José A. Salvá Miquel.—9.553-C.

EDIFICADORA ESPAÑOLA, S. I. A.

MADRID

Ampliación de capital

Por acuerdo de la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 20 de junio de 1973, esta Sociedad amplía su capital social en 30.000.000 de pesetas

mediante la creación, emisión y puesta en circulación de 30.000 acciones al portador de 1.000 pesetas de valor nominal cada una y numeradas correlativamente del número 20.001 al 50.000, ambos inclusive.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos que las actualmente en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1974.

En cumplimiento del citado acuerdo y de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad, se concede un plazo, que se iniciará el día 15 de julio de 1973 y finalizará el día 16 de agosto de 1973, para que los actuales accionistas puedan ejercitar el derecho de preferencia en la suscripción, en la proporción de tres acciones nuevas, de 1.000 pesetas nominales

cada una, por cada dos antiguas de 1.000 pesetas nominales.

Para el ejercicio del derecho habrán de ser presentados, para su estampillado, las acciones o resguardos provisionales de las acciones actualmente en circulación.

A los señores accionistas que deseen ceder sus derechos de suscripción se les facilitará el correspondiente documento negociable en Bolsa, que podrán solicitar en el domicilio social de la Compañía en Madrid, calle Lagasca, número 84. Dicho documento quedará sin valor ni efecto alguno a partir del día 16 de agosto de 1973.

El tipo de emisión es a la par, libre de gastos para el suscriptor, debiéndose desembolsar el valor nominal íntegro de cada acción suscrita (1.000 pesetas) en el acto de la suscripción.

La suscripción deberá ser realizada en el domicilio de la Sociedad en Madrid, calle Lagasca, número 84, contra entrega de un boletín de suscripción firmado por el interesado y el estampillado de las acciones o resguardos provisionales actualmente en circulación.

Las acciones que no sean suscritas en el plazo señalado quedarán a disposición del Consejo de Administración para que las coloque en la forma que tenga por conveniente.

Madrid, 3 de julio de 1973.—El Consejo de Administración.—9.540-C.

INVERCAP, S. A.

Compañía Española de Inversión Mobiliaria

Cambio de domicilio social

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 1973, esta Sociedad ha verificado el traslado de su domicilio social y oficinas a la siguiente nueva dirección:

- INVERCAP, S. A.
- Calle Lagasca, número 84, planta 1. (Esquina a José Ortega y Gasset).
- Madrid-1.
- Teléfono 401 87 00.

Madrid, 1 de julio de 1973.—El Consejo de Administración.—9.539-C.

INDUSTRIAS COSTA RICA, S. A.

MADRID

Mejía Lequerica, 16

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada el 7 de julio de 1973, esta Sociedad se disuelve y liquida con arreglo al siguiente balance, cerrado a la misma fecha.

	Pesetas	Pesetas
Activo:		
Tesorería	182.077	
Material móvil	87.149	
Instalaciones	14.000	
Inmuebles	284.000	
Pérdidas	477.774	1.045.000
Pasivo:		
Angel García Arroyo, cuenta corriente ...	265.000	
Créditos bancarios ...	180.000	
Capital social	600.000	1.045.000

Madrid, 8 de julio de 1973.—El Liquidador delegado, Emilio Frechilla Pastor.—Visto bueno: El Presidente, Angel García Arroyo.—9.538-C.

MARTINEZ COLOMER, S. A.

(MARCOL, S. A.)

Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 49 de los Estatutos sociales, ha acordado el reparto de un dividendo complementario por los beneficios de ejercicio de 1972, con arreglo al siguiente detalle:

	Nominal	Impuesto	Líquido
Acciones serie A, B y números 1 al 26.256, inclusive, de la serie C	125,00	18,75	106,25

El expresado dividendo se hará efectivo a partir del día 1 de junio de 1973 y contra el cupón número 11 de las acciones de esta Sociedad, en el domicilio social y en los Bancos Central y de Valencia.

Valencia, 25 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Moreno.—2 260-E.

EMPRESA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS TECNICOS, S. A. (EDES)

Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1972

A) BALANCE

Pesetas		Pesetas	
I. Activo		II. Pasivo	
1. Inversiones		1. Capital y financiamiento	
a) Tangible	19.591.296,39	a) Fondos de financiamiento:	
b) Intangible	1.695.853,20	— Capital	30.000.000,00
c) Inversiones financieras	27.223.990,00	— Otros fondos	4.884.408,78
2. Cuentas financieras		b) Créditos de financiamiento	92.439.290,00
a) Fondos disponibles	1.642.629,67	c) Fondos de amortizaciones	3.878.271,50
b) Valores realizables	99.846.043,73	2. Cuentas financieras	26.007.511,48
3. Costes clasificados	4.751.140,02	3. Cuentas finales de resultados	2.374.412,05
4. Enlaces y transitorias	4.833.091,40		
	159.583.953,81		159.583.953,81

B) CUENTA DE RESULTADOS

	Pesetas
Facturación	204.908.335,97
Coste de la facturación	196.489.848,84
Beneficio bruto	18.418.487,13
Gastos e ingresos financieros	4.812.656,79
Costes no facturables	3.679.804,61
Promoción de estudios	7.987.246,09
Tecniberia	893.647,80
Estudios liquidados	382.633,17
Resultados ajenos a la explotación	1.914.018,17
Resultados por baja inmovilizado	1.187.572,13
	16.044.075,08
Beneficio líquido	2.374.412,05

Madrid, 5 de julio de 1973.—9.441-C.

SIMAL, S. A.

Datos aprobados por la Junta general de accionistas celebrada el 28 de mayo de 1973
Balance a 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Disponible	4.314.861,20	Capital desembolsado	50.000.000,—
C. de valores	91.883.999,94	Reserva legal	3.432.688,27
Deudores varios	49.766,45	Fondo fluct. valores	5.065.396,56
Gtos. constitución	220.684,90	Regulariz. Cartera	20.185.447,05
Inmovilizado	113.050,50	Reg. Cartera no cotiz.	85.282,90
		Reserva voluntaria	6.640.000,—
		Reserva pend. aplic.	38.357,47
		Acreedores	161.831,62
		Reserva ejercicio	8.963.346,15
Suma	96.582.360,02	Suma	96.582.360,02

Cuenta de resultados del ejercicio 1972

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérd. en venta títulos	112.114,09	Cup. y div. Cartera	3.104.389,47
Gtos. generales	89.839,51	Benef. en venta títulos	6.243.605,44
Amortizaciones	213.861,50	Primas asist. Juntas	10.386,34
Benef. ejercicio	8.963.346,15		
Suma	9.358.361,25	Suma	9.358.361,25

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1972

Valor nominal	Grupos	Valor inventario	Valoración cambio 29/12/72
I.—Valores cotizables			
892.500	Alimentación	3.046.341	2.819.175
723.500	Petróleos	2.752.949	2.316.000
27.924.000	Químicas	30.344.521	70.143.590
567.000	Inmobiliarias	1.636.404	1.817.640
3.504.500	Eléctricas	8.009.548	9.788.109
850.000	Comunicación	1.900.518	2.405.000
8.185.000	Bancos	37.833.448	65.320.175
28.500	Inv. mobiliarias	65.999	105.140
156.000	Seguros	1.157.323	1.123.200
374.500	Varios	375.900	375.900
43.005.500		88.923.351	156.575.219
II.—Valores no cotizables			
2.000.000	Químicas	2.000.911	2.000.000
1.800.000	Inmobiliarias	1.890.000	1.800.000
1.193.850	Otras accs. no cotizab.	1.160.635	993.79
4.993.850		4.960.446	4.793.799

Madrid, 2 de julio de 1973.—El Consejo de Administración.—9.327-C.

FINANCIERA EURO-ESPAÑOLA, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Cambio de domicilio social

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 1973, esta Sociedad ha verificado el traslado de su domicilio social y oficinas a la siguiente nueva dirección:

«Financiera Euro-Española, S. A.»

— Calle Lagasca, número 84, planta 1. (Esquina a José Ortega y Gasset).

— Madrid-1.

— Teléfono 401 67 00.

Madrid, 1 de julio de 1973.—El Consejo de Administración.—9.538-C.

TALLERES ROMERA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Padecido error en la inserción del título que encabeza el anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 159, de fecha 4 de julio de 1973, página 13598, primera columna, se rectifica en el sentido de que el verdadero nombre de dicha Sociedad es como ahora se especifica: «Talleres Romera, S. A.»

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Sindicato de Obligacionistas

Asamblea constituyente emisión 1972

Padecido error de impresión en el anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 163, de fecha 9 de julio de 1973, página 13982, tercera columna, se aclara en el sentido de que la fecha de convocatoria de los señores obligacionistas de esta emisión es el próximo día 27 de julio.

CONSORCIO NACIONAL ALMADRABERO, S. A.

(En liquidación)

La Comisión Liquidadora del «Consorcio Nacional Almadrabero, S. A.», en liquidación, anuncia la venta en pública subasta de determinados bienes muebles e inmuebles propiedad de dicha Sociedad, situados en Madrid, calle de Bocángel, números 18, 20 o 22, con vuelta a Marqués de Mondéjar, número 30, y en Sancti Petri (Cádiz).

La subasta se celebrará el día 27 de julio de 1973, a las diez horas, en la Notaría de don Félix Pastor Ridruejo, calle de Génova, número 5, de Madrid. El pliego de condiciones y la titulación de las fincas se encuentran en la Notaría a disposición de los interesados.

Madrid, 12 de julio de 1973.—Por la Comisión liquidadora, Dositeo Barreiro Mourrenza.—2.597-8.

LA LACTARIA ESPAÑOLA, S. A.

(Empresa ejemplar y modelo)

Junta general extraordinaria

«La Lactaria Española, S. A.», de conformidad con lo previsto en la Ley sobre el régimen de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad, convoca a los señores accionistas de la misma para la celebración de la Junta general extraordinaria el día 30 de julio de 1973, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 31, a la misma hora; en el domicilio social, calle de Lluill, número 275, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Modificación del artículo segundo de los Estatutos sociales.
- 2.º Ampliación de capital.
- 3.º Ratificación de los cargos del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de interventores para aprobación del acta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 3 de julio de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.789-C.

FUNDICIONES DE VERA, S. A.

Aumento de capital

Por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el 30 de junio de 1973 con arreglo a lo que dispone la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se amplía el capital social de esta Sociedad en la cifra de 16.500.000 pesetas mediante la emisión de 33.000 acciones de 500 pesetas nominales cada una, numeradas del 33.001 al 66.000.

Los actuales accionistas tienen derecho preferente a suscribir las expresadas acciones a razón de una acción nueva por cada una antigua que posean, a la par.

Este derecho deberá ejercitarse el 15 de julio al 15 de agosto del corriente año de 1973. Las acciones que no se suscriban quedarán a disposición del Consejo de Administración para darlas el destino que acuerde.

En el momento de la suscripción deberá desembolsarse el total de su valor nominal, es decir, 500 pesetas por título, incluyendo su importe en nuestra cuenta corriente en el Banco de Bilbao, en Bilbao, sucursal de dicho Banco en San Sebastián o en este domicilio social, indistintamente.

Las nuevas acciones participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1974.

Vera de Bidasoa, 2 de julio de 1973.—El Presidente.—2.593-6.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfa.: 257 07 05
257 04 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 8,00 ptas.

Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).